



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511208

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO VEINTITRÉS - DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES SEIS DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.
Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.
Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.
M.sc. Mitzy Salazar Morales.
Sr. Jorge Luis Rodríguez López.
Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.
Lic. José Max Chaves Contreras funge por Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Dra. Marjorie López Yong.
Sr. Efraín Obando Álvarez.
MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.
Carolina Fonseca Ortega funge por Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.
Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.
Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.
Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.
Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023

del 06 de junio 2023

511209

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López Distrito Tamarindo.

COMISIÓN:

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

AUSENTES:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Primera.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones:
 - a. Escuela Lorena.
 - b. Escuela Los Pargos.
4. Lectura de actas:
 - a. Acta sesión ordinaria 22-2023.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de señor Alcalde Municipal.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023

del 06 de junio 2023

511210

-Lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procede a juramentar a los señores Silvia Elena Moraga Rodríguez cédula 503420413, Adriana María Marchena Ruiz cédula 503470667, Neris Clarisa Tenorio Castillo cédula 603090476, Ashley Michelle Monge Arias cédula 117030043, Gerardo Barrantes Acevedo cédula 5-0992-0331 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Lorena nombrado en la Sesión Ordinaria 22-2023, Artículo 05, Inciso 12, celebrada el día 30 mayo del año 2023.

INCISO 02: Se procede a juramentar a los señores Luis Halyare Rojas Castro cédula 5 0294 0508, Sandy Cecilia Rosales Pizarro cédula 5 0409 0397, Jason José Cabalceta Salazar cédula 1 1249 0853, Dayra del Carmen Castro cédula 155802954233, Daniel Odir Gutiérrez Piña cédula 5 0329 0946, como integrantes de la Junta de Educación Escuela Los Pargos, nombrados en Sesión Ordinaria 20-2023, Artículo 05, Inciso 32 celebrada el día 16 de mayo del año 2023.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 22-2023 del 30 de mayo 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta la sesión ordinaria 22-2023 del 30 de mayo 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-2288 de Alcaldía Municipal el cual



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023

del 06 de junio 2023

511211

remite presupuesto plurianual 2023-2026 bajo el oficio DFCO-23-133 de Dirección Financiera el cual se incluye:

En atención a lo que establece el artículo 176 de la Constitución Política de Costa Rica, y la normativa técnica dictada por la Contraloría General de la República, se presenta el presupuesto plurianual 2023-2026 actualizado con los recursos que corresponden a los Presupuestos Extraordinarios 0 y 1.

Valga aclarar, que una primera versión del Presupuesto Plurianual modificado por el presupuesto extraordinario 1-2023 fue enviado tanto a la Alcaldía como al Concejo Municipal mediante oficio DFCO-23-0079 del 14 de abril de 2023. No obstante, debido a que el documento inicial del PE-1-2023 sufrió improbaciones por el Concejo Municipal, las que a su vez por errores en el acta al incluir el documento presentado sin que se hubieran realizado las enmiendas conforme al acuerdo de aprobación, y por lo tanto a efecto de evitar una improbación ad portas por el órgano contralor, la Alcaldía solicitó su archivo sin trámite, la modificación al presupuesto plurianual 2023-2026, también quedó en desajuste con lo aprobado por el Concejo Municipal.

Para evitar presentar una modificación al presupuesto plurianual 2023-2026, con riesgo de que el presupuesto extraordinario 1-2023 sufriera modificaciones que luego no quedarán contempladas en el plurianual, como ocurrió con la primera versión, se optó por esperar la aprobación del Concejo Municipal en forma "limpia", es decir sin improbaciones, para realizar las modificaciones al presupuesto plurianual 2023-2026, mismas que se trasladan con el presente oficio.

En el caso del presupuesto cero (Partidas Específicas), ya se encuentra conocido y subido al SIPP de la Contraloría General de la República, toda vez que no es de aprobación por el ente



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511212

contralor, y está para ejecutarse en cuanto las unidades responsables coordinen la respectiva logística.

En lo que respecta al Presupuesto Extraordinario 1-2023, que debe ir a aprobación externa por la Contraloría General de la República, debe aportarse la actualización con los recursos que suma ese documento presupuestario, y las respectivas contrapartidas en egresos para cumplimiento del principio presupuestario de equilibrio que establece el artículo 5 de la Ley 8131.

De conformidad con el seguimiento a planes de mediano y corto plazo que corresponde al Departamento de Planificación, la matriz actualizada con la información correspondiente es la que se muestra en la página siguiente:

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	11 743.57	13,441.85	14,693.51	15,948.07
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	5 372.00	6,087.49	6,720.18	7,352.87
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	2 253.12	1,915.15	1,975.40	2,038.55
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	145.24	146.94	130.44	113.93
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 617.38	3,870.33	4,295.85	4,721.36
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	515.79	523.85	564.87	605.89
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	184.27	204.34	227.73	251.11
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	403.00	447.83	486.72	525.61
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60.00	77.11	89.43	101.75
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	192.77	168.80	202.90	237.00
2. INGRESOS DE CAPITAL	2 252.20	2,289.59	2,323.76	2,358.08
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0.92	0.75	0.59	0.06
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	2 251.28	2,288.84	2,323.17	2,358.02
3. FINANCIAMIENTO	4 921.96	5,069.61	5,221.70	5,378.35
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	3 039.48	3,130.65	3,224.57	3,321.31
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 882.48	1,938.95	1,997.12	2,057.04
TOTAL	18 917.73	20,801.05	22,238.96	23,684.49



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511213

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	12 705.05	10,680.21	11,617.36	12,526.08
1.1.1 REMUNERACIONES	5 022.64	4,908.40	5,242.16	5,575.92
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5 730.06	4,099.61	4,542.95	4,986.30
1.2.1 Intereses Internos	368.50	412.98	477.53	527.17
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1 304.61	998.56	1,067.99	1,135.63
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	279.24	260.66	286.73	301.06
2. GASTO DE CAPITAL	5 647.23	9,757.13	10,209.57	10,796.88
2.1.1 Edificaciones	301.83	1,453.98	1,422.33	1,391.56
2.1.2 Vías de comunicación	2 601.98	4,322.28	5,215.45	5,581.97
2.1.3 Obras urbanísticas	-	695.40	680.53	656.93
2.1.4 Instalaciones	38.24	722.48	741.31	1,059.28
2.1.5 Otras obras	1 097.81	1,572.40	1,620.42	1,670.50
2.2.1 Maquinaria y equipo	1 166.83	949.36	474.68	356.01
2.2.2 Terrenos	382.60			
2.2.3 Edificios	7.18			
2.2.4 Intangibles	34.37	41.24	54.85	80.64
2.2.5 Activos de valor	1.39			
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	15.00			
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	106.63	117.29	129.02	141.92
3.3.1 Amortización interna	106.63	117.29	129.02	141.92
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	458.82	246.42	283.01	219.61
TOTAL	18 917.73	20,801.05	22,238.96	23,684.49

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo

"De conformidad con la información suministrada por el Lic. William Huertas López, Planificador Municipal, los objetivos estratégicos que vinculan el presupuesto plurianual son los siguientes:

1. Dirigir los procesos de Ingresos, Egresos y Administración Financiera Central, conforme a la estructura compuesta por las divisiones orgánicas CONTABILIDAD, TESORERÍA, ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA (que incluye lo tributario) y CONTROL PRESUPUESTARIO.

2. Administrar el flujo de efectivo, tanto de ingresos como egresos, ejerciendo los controles sobre los recursos financieros de una manera eficiente y responsable, procurando cumplir con los compromisos de la Municipalidad en apego al bloque de legalidad y la normativa técnica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511214

3. Ejercer el control sobre el Presupuesto Municipal de conformidad con los principios que señala el artículo 5 de la Ley 8131 y las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.
4. Gestionar una administración por resultados que permita obtener un impacto positivo en el territorio, mediante las acciones que realiza la municipalidad de Santa Cruz.
5. Suscitar una administración de inventarios integrada, actualizada y con innovación tecnológica que permita mejorar el seguimiento, evaluación y control interno para la toma de decisiones.
6. Propiciar una modernización de la estructura funcional de la municipalidad de Santa Cruz que busque una optimización del recurso humano.
7. Propiciar en las adquisiciones de bienes y servicios un análisis en el que se cumplan los elementos básicos entre costo de oportunidad y calidad, sin desmejorar las características de los mismos.
8. Propiciar el estudio integral, para conocer la realidad de la situación de conectividad vial del territorio, para destinar los recursos económicos estratégicamente satisfaciendo las necesidades de las comunidades del cantón de Santa Cruz.
9. Promover de manera efectiva los servicios de gestión social, brindando a la población espacios sanos, accesibles y libres de violencia, en coordinación con las distintas Instituciones y departamentos, en el desarrollo de actividades de capacitación integral, artísticas, culturales, deportivas, educativas, ambientales, entre otras; creando oportunidades para las personas que se encuentran en vulnerabilidad social y todos los habitantes del Cantón de Santa Cruz.
10. Promover y crear condiciones para que el cantón de Santa Cruz sea resiliente a situaciones adversas y que reduzca su vulnerabilidad ante el cambio climático y su variabilidad."

Análisis de Resultados de Proyecciones de Ingresos y Egresos Plurianuales

A partir de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico 2022-2026, se supone lineal el comportamiento del Gasto Corriente en las partidas de Remuneraciones y Adquisición de Bienes y Servicios.

En relación con la atención de la deuda, en el mercado financiero se prevén alzas de tasas de interés, por lo que se proyecta incremento en el gasto por intereses por dos variables principales: 1. El incremento en la tasa de interés en los próximos meses, y que hace suponer



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511215

que se mantendrá por el período plurianual, y 2. La contracción de nueva deuda con IFAM para la construcción del nuevo edificio Municipal.

Aunque el Plan Estratégico tiene objetivos definidos en siete áreas estratégicas, no se presentaron para efectos de este análisis metas plurianuales relacionadas con ejecución de Bienes Duraderos, por lo que se proyecta conforme a las estimaciones realizadas.

En cuanto a las transferencias corrientes, el incremento en lo que corresponde a los porcentajes que establecen las Leyes 7509 y 7552, es proporcional al crecimiento del Impuesto de Bienes Inmuebles, el que se prevé con crecimientos anuales entre un 10% y un 5%; sobre este particular conforme se produzcan mayores avances en el proyecto de depuración y actualización de base de datos, y en el proceso de valoración de propiedades, principalmente en el segmento de contribuyentes A, según la estrategia ABC de cobro, se producirá una progresión geométrica negativa, pero un crecimiento absoluto.

En cuanto al Ingreso por Impuesto Sobre Construcciones y por Licencias Comerciales y de Licor, se espera un crecimiento sostenido, principalmente al implementarse el Plan Regulador Urbano, y se solventen en el mediano plazo inmediato los problemas de abastecimiento de agua en la zona costera. No obstante, en el plazo de dos años, si prevalecen las condiciones actuales, el ingreso por Impuesto de construcción decrecerá en relación con los ejercicios 2022 y 2023.

En lo que se refiere a servicios urbanos de saneamiento ambiental, si se aprueba el nuevo reglamento y el avance del proceso de depuración y actualización de base de datos, se espera un crecimiento sostenido con un comportamiento similar al del IBI.

Con la implementación del Plan Regulador de la Zona Marítimo Terrestre, se proyecta que el proceso de concesión aumentará logrando un incremento en el canon de aproximadamente el 40% para 2025.

Los ingresos por la transferencia de 8114, que corresponden a la cuenta de ingresos externa más importante, se consideran de alta incertidumbre, no previéndose más de un 1.5% de incremento anual durante el período 2022-2026.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos.

Se utilizó el modelo de regresión por mínimos cuadrados, para estimar los períodos de 2023 a 2026 en cada uno de los renglones de ingresos, como herramienta EXCEL. En el modelo se estableció el comportamiento del ingreso para los ejercicios de 2024 a 2028, con el siguiente resultado, que como se observa, se adicionan los cálculos del presupuesto inicial de 2023 conforme a la estimación para el Plan-Presupuesto Inicial que se está presentando al Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511216

INGRESO TOTAL ESTIMADO (PROSPECCIÓN PLURIANUAL)

Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos totales	18,916.79	20,801.05	22,238.96	23,684.49	24,395.07	25,126.88

Nota: incluye proyección de superávit

Es importante señalar, que el proceso de presupuestación plurianual implica un cambio de modelo mental, pasando de lo reactivo de cara al ejercicio inmediato siguiente, a planear el desarrollo a través de proyectos puntuales en el mediano plazo, que impacten positivamente el bienestar de la población. Sobre esta base, como se observó en los objetivos de mediano y largo plazo, aunque se establece la visión que deberá alcanzarse, no se puntualiza con qué satisfacción de necesidades se logrará. Por lo tanto, las estimaciones se han realizado sobre la base de los siguientes supuestos:

- El presupuesto de 2023, corresponde a la propuesta que la Alcaldía presenta al Concejo Municipal.
- Para el presupuesto de ingresos 2024-2028 se ha utilizado regresión lineal por mínimos cuadrados, considerando cada uno de los renglones que en la actualidad reciben ingreso. En años siguientes se plantea como idea ofrecer además del servicio de disposición y tratamiento de residuos, el acarreo desde otros municipios, por cuanto en la Región únicamente la Municipalidad de Santa Cruz, a parte de otra solución privada, tiene un relleno mecanizado con los estándares establecidos por las normas ambientales.
- Además de lo señalado en el numeral anterior, la Municipalidad viene impulsando el reforzamiento de la Unidad de Valoración, y mantiene el proyecto de Depuración y Actualización de Base de Datos, con base en lo que a pesar del efecto de la pandemia, se mantiene un crecimiento constante en los renglones de ingreso más significativos."
- La partida de REMUNERACIONES, así como la ADQUISICIÓN DE BIENES que corresponde a las partidas SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS y BIENES DURADEROS, también se calcularon por línea de regresión. Por lo tanto se utilizan bases históricas para obtener las proyecciones probabilísticamente.
- En el caso de FORMACIÓN DE CAPITAL, al no contarse con información puntual sobre proyectos a mediano y largo plazo, la distribución se realiza distribuyendo las diferencias que garanticen el principio de equilibrio presupuestario, conforme a las tendencias que describen los registros contables.
- En cuanto a la atención de deuda, se prevé la obtención de un crédito para la construcción del Edificio Municipal que se considerará en un presupuesto extraordinario, y se proyecta la tendencia al alza de tasas de interés en el mercado financiero, lo cual ya ha sido comunicado en los oficios recibidos de los Bancos con los que actualmente se mantienen préstamos.
- La partida de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, se estima conforme a los porcentajes que por ley están establecidos, siendo particularmente importantes las relacionadas con la Ley 7509 y la del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Conforme se avance en el proceso de ejecución de los planes estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo Humano 2021-2030, las metas plurianuales deberán ser revisadas



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511217

periódicamente para realizar las acciones correctivas que se requieran, así como expresar cualquier cambio de estrategia que dicte la Alcaldía y niveles de prioridad según sea aprobado por el Concejo Municipal.

La matriz en Excel que se adjunta debe trasladarse a conocimiento del Concejo Municipal para que se tome acuerdo, según los lineamientos que ha girado la Contraloría General de la República.

Sin otro particular,

MARIO
MOREIRA
CASTRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIO MOREIRA
CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2023.06.02
08:55:40 -06'00'

Lic. Mario Moreira Castro
Director Financiero

Copias: Auditoría, Presupuesto, Planificación

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Aprobar el presupuesto plurianual 2023-2023 presentada bajo los oficio DAM-2388-2023 de Alcaldía y DFCO-23-133 de la Dirección Financiera.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-2265-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión Convenio de Cooperación Inmobiliaria en precario entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Playa Lagarto.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el Convenio de Cooperación Inmobiliaria en precario entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Playa Lagarto bajo el oficio DAM-2265-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511218

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-2324-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio AJ-275-2023.

Ref.: Propuesta de Reglamento de Decomisos en Zona Marítimo Terrestre.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, la Propuesta de Reglamento de Decomisos en Zona Marítimo Terrestre bajo el oficio DAM-2324-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio AJ-316-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica.

Mediante oficio 1204-2023 la Alcaldía Municipal comunicó a esta Asesoría Jurídica, lo acordado por el Concejo Municipal en su sesión ordinaria 04-2023, Artículo 03, Inciso 14, en el cual se acordó lo siguiente:

“I.- POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, presente informe con recomendaciones de lo solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.”

“...se le brinde o se le conceda en administración por un periodo de 100 años plazo, el terreno con el plano número 5-2015335-2017 folio real N°5-156483-000, situado en el Distrito de Tamarindo del Cantón de Santa Cruz de la Provincia de Guanacaste. Dicho Terreno sería utilizado por la ADI Villarreal para construir obras de infraestructura, específicamente para la futura construcción de un proyecto modelo de atención de adultos mayores del Distrito de Tamarindo y comunidades aledaña.”

Teniendo a la vista lo acordado por el Concejo Municipal, en oficio N°3042-2020 del 18 de Diciembre de 2020 la Alcaldía Municipal trasladó a la Fracción Diputados del Partido Acción Ciudadana de la Asamblea Legislativa, Propuesta de Ley, Autorización a la Municipalidad del Cantón de Santa Cruz, Guanacaste para que se desafecte y done terreno de su propiedad a la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511219

Criterio:

Mientras no exista aprobación de desafectación del terreno municipal por parte de la Asamblea Legislativa, la Municipalidad de Santa Cruz no podrá comprometer ni aprobar en ese terreno algún tipo de proyecto, el cual tiene como fin la construcción del Centro de Atención para Adultos Mayores en esa comunidad, por lo que esta Alcaldía continúa a la espera de que ese Poder de la República proceda acoger este proyecto de desafectación del predio municipal indicado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración el oficio AJ-316-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio AJ-315-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica.

La Alcaldía Municipal en oficio DAM-1894-2023 trasladó a esta Asesoría el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 11-2023, Artículo 09(BIS), Inciso 03 y en el que se dispuso:

“Señor Macdonal Espinoza Ruiz: Un poco preocupado porque ya inician las lluvias y quedaron algunos ríos que no fueron dragados me tome a la tarea de averiguar el tema de la draga o excavadora municipal, la vez pasada consulte y Didier me indicó que no se podía utilizar por que se compró con recursos de la 8114 resulta que no fue con recursos propios tal vez mientras la Comisión de Emergencia viene no hadado respuesta, se podría intervenir algunos ríos de alto riesgo, como Venado el río está lleno de sedimento entonces llueve un poquito y ocurre la inundación, un sector de Paraíso y otras comunidades también, entonces para que se considere”

CRITERIO:

De esta manera, la Excavadora Modelo 210GLC adquirida con recursos municipales provenientes de los Impuestos de Bienes Inmuebles, podría ser utilizado en el dragado del Rio Venado, siempre que se cuenten con los permisos necesarios y los recursos presupuestarios para desarrollar este proyecto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511220

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AJ-315-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio AJ-311-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica. Mediante oficio DAM-1893-2023 la Alcaldía Municipal remitió a la Asesoría, el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria 08-2023, Artículo 03, Inciso 09 y en el cual se dispuso:

“SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: *Trasladar a Alcaldía Municipal, presente informe con recomendaciones, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Asesoría Legal.”*

Lo dispuesto por el Concejo Municipal es en razón a la gestión del Concejo de Distrito Quinto Cartagena y en el cual solicitaron:

“Se solicita a este honorable Concejo Municipal un permiso para poder cerrar esta calle cantonal en la hora de entrada y salida de las clases, esto con la finalidad de evitar tragedia y mejorar la fluidez vehicular.”

Teniendo a la vista lo solicitado por ese Concejo de Distrito, el Reglamento para el Cierre y Utilización de las Vías Públicas Terrestres N° 40864 MOPT en su artículo 2 indica que: ***“En las rutas cantonales, la competencia para el otorgamiento de permisos para cierre o utilización de las vías es exclusiva de la Municipalidad respectiva, quien deberá establecer el procedimiento a seguir, sujetándose a los lineamientos establecidos en la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial vigente.”***

DICTAMEN:

Analizada la normativa mencionada y la jurisprudencia aportada, **no existe procedimiento** en la Municipalidad de Santa Cruz que permita el cierre de una calle pública destinada al uso vehicular.

De la misma manera, existiendo viviendas aledañas que se verían afectadas por el cierre de esa vía en periodos de entrada y salida a clases, se estaría violentando el derecho al libre tránsito de estas personas.

Así las cosas, la gestión del Concejo de Distrito Cartagena es improcedente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511221

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar el oficio AJ-311-2023 al Concejo de Distrito Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio AJ-314-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica. En oficio DAM-1732-2023 la Alcaldía Municipal remitió a la Asesoría, solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón y en el cual se gestiona:

“apoyo para que la maquinaria que está trabajando en Bolsón nos pueda limpiar y nivelar un poquito el lote donde vamos a poner el playground y las máquinas para ejercicios. El lote es propiedad de la Asociación y se ubica de tras de salón comunal y es pequeño, no requiere de más de una hora de trabajo.”

Teniendo a la vista la consulta de la Asociación de Desarrollo de Bolsón, el Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias dispone en su artículo 6 que:

*“El Concejo Municipal, con base en la propuesta de la Junta Vial, destinará los recursos provenientes de la Ley No. 8114 **exclusivamente a la conservación vial, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación de la red vial cantonal.**”*

CRITERIO:

Así las cosas, la Municipalidad se encuentra imposibilitada por norma para que la maquinaria adquirida con recursos de la Ley 8114, sean utilizados en trabajos que no son los dispuestos en la normativa indicada; por lo que acarrearía responsabilidad al funcionario que autorice a utilizar esos equipos en asuntos distintos al dispuesto por Ley.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AJ-314-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce documento firmado por la Licda. Yensie Duarte Ramírez, Coordinadora de Recursos Humanos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023

del 06 de junio 2023

511222

Concurso Público N° 01-2022 Plaza Vacante Contador Municipal

Asunto: Informe Técnico - Nomina de Elegibles.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión permanente de Gobierno y Administración, el Concurso Público N° 01-2022 Plaza Vacante Contador Municipal Asunto: Informe Técnico - Nomina de Elegibles presentado por Recursos Humanos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio ZMT-0397-2023, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, coordinador Depto. Zona Marítimo Terrestre. Indicare que la señora GINETTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, solicita este departamento Zona Marítimo Terrestre cesión de derechos de la concesión matrícula número 5-2406-Z-000, sita Playa Brasilito, a favor MANRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ, cedula cinco trescientos noventa y cinco ochocientos veintiuno, vecino de Playa Brasilito.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, el oficio ZMT-0397-2023 cesión de derechos de concesión en zona marítimo terrestre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Proyecto de Resolución Administrativa Razonada, firmada por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Expediente Administrativo N-2402-2020 Joaquín Matarrita Rodríguez.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, el Proyecto de Resolución Administrativa Razonada, Expediente Administrativo N-2402-2020 Joaquín Matarrita Rodríguez.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Oficio AC-062-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Coordinador Asesoría Jurídica.

Dictamen: En renuncia expresa por Jeffrey Jay Herman, portadora de la cédula



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023

del 06 de junio 2023

511223

de residencia 184002318921, en su condición de representante judicial y extrajudicial de The Club House S.A., cedula 3-101-707167 y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 726, categoría B2, a nombre de The Club House S.A., cedula 3-101-707167, que se encontraba funcionando en el Salón de Baile “Latitud Diez”, ubicado del Restaurante Exótico Potrero 200 metros Norte, del Distrito Cuarto (Tempate). **Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.**

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 726, categoría B2, a nombre de The Club House S.A., cedula 3-101-707167, que se encontraba funcionando en el Salón de Baile “Latitud Diez”, ubicado del Restaurante Exótico Potrero 200 metros Norte, del Distrito Cuarto (Tempate). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento firmado por Jari Rodríguez Rodríguez, Presidente Asociación Integral de Portegolpe.

Solicitamos aparte de fechas para las fiestas Portegolpe 2024 del 21 de marzo al 25 de marzo del 2024 en honor al Santo patrono La Divina Misericordia en su famosa Diana y Pozolada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar separación de fechas 21 de marzo al 25 de marzo del 2024 para realizar fiestas patronales en Portegolpe, organizada por Asociación Integral de Portegolpe.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por Yorhanny Pizarro López, Presidente ADI de 27 de Abril y Etelgive Valle G, Secretaria de la ADI.

La Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril, les solicita con todo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511224

respeto a ustedes el lote que colinda con el cementerio de 27 de abril, el cual es un lote de Área comunal y aparece a nombre de la municipalidad de Santa Cruz, por motivos que se han visto personas ajenas que han intervenido queriendo adueñarse del lote, hemos visto la necesidad si es posible que lo puedan dar en arriendo a la Asociación de Desarrollo para poder agrandar el cementerio de veintisiete de abril.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral 27 de Abril.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce documento firmado por Yorhanny Pizarro López, Presidente y Etelgive Valle G, de Asociación de Desarrollo Integral 27 de Abril.

La Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril tomo un acuerdo de celebrar el día del padre y en su honor queremos hacer un baile el día sábado 24 de junio de 2023 de 6 pm a 10 pm, solicitamos una licencia temporal para ser explotada en el salón comunal de veintisiete de abril.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar actividad bailable y una licencia temporal de licores para el 24 de junio de 2023 de 6 pm a 10 pm a favor de la Asociación de Desarrollo Integral 27 de Abril.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento firmado por MSc. Adolfo Arnesto Lezama, Director del Liceo Experimental Bilingüe.

Asunto: Solicitud de Juramentación para nueva miembro de Junta Administrativa.

Hago de su conocimiento que la señora vicepresidenta Mariana Matarrita Dijeres vía carta presento renuncia por motivos de salud.

Una vez realizado el correspondiente proceso de selección con el personal, solicito nos indiquen día, hora para la debida juramentación de la señora Ivannia Rodríguez López, cedula 502970370.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511225

I.POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar la renuncia presentada por la Mariana Matarrita Dijeres cédula 504430575 ante la Junta Administrativa Liceo Experimental Bilingüe.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Previo a realizar nombramiento la Junta Administrativa Liceo Experimental Bilingüe, se deberá cumplir con el artículo 11 inciso d) y artículo 12 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas N° 38249-MEP

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. Se conoce oficio CTO-04-12-05-2023 firmado por Lis. Leidy Castellón Rodríguez, Directora Escuela Venado.

Asunto: Sustitución de miembro de Junta de Educación.

Le comunico que uno de nuestros miembros de Junta de Educación no podrá seguir con nosotros debido a asuntos de trabajo, ha tomado la decisión de renunciar a su puesto de Secretario.

Por lo tanto esta Dirección junto con el personal docente, ha tomado la decisión de nombrar de su seno, después de la aceptación de esta, a la señora Rosibel Ibarra Orozco, cedula de identidad 2-0587-0295, en sustitución del señor Yener Francisco Solano Aguilar, cedula 5-0299-0244.

I.POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar la renuncia del señor Yener Francisco Solano Aguilar, cédula 5-0299-0244 ante Junta de Educación Escuela Venado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Nombrar a la señora Rosibel Ibarra Orozco cédula de identidad 2-0587-0295 ante Junta de Educación Escuela Venado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. Se conoce documento firmado por Jocselyn Gómez Peña, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral Moya - Chirco.

Solicitar audiencia con el objetivo de que el Concejo Municipal brinde una pronta resolución al error en el que incurrió dando por segunda vez una



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511226

fecha para la realización de festejos a Chorotega, siendo que la fecha ya había sido asignada a la Asociación de Desarrollo Integral Moya - Chirco. Desde el 13 de abril del año en curso.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe la mesa de trabajo solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral Moya - Chirco
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento presentado por Claudio Antonio Donato López, Apoderado especial administrativo de Punta Sabana Ltda. Solicitud de pronta resolución en relación al reclamo administrativo interpuesto por ingreso ilegal de vehículos a la Zona Publica de Playa Zapotillal (MINAS).

Al día de hoy las serias afectaciones ambientales que está sufriendo Playa Zapotillal se mantienen y pese a nuestra insistencia desde la reunión sostenida el pasado 9 de marzo, no hemos logrado noticias respecto a las labores que la Municipalidad debía llevar a cabo para encontrar una pronta solución a la problemática.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, la gestión presentada por Claudio Antonio Donato López, Apoderado especial administrativo de Punta Sabana Ltda.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. Gestión Santa Cruz Urbano: Documento firmado por Deychan Artavia, Kembly Hernández. Indica: Somos un proyecto juvenil enfocado en la recreación y participación de los adolescentes en actividades que los ayude a incentivar su potencial y talento artístico en el ámbito musical. Tenemos visualizado realizar un evento de competencias de rap en el parque Bernabela Ramos el día 10 de junio entre las 11:00 hasta las 15:00, solicitamos la autorización y colaboración para realizar dicho evento en el lugar mencionado, también la prestación de un equipo de sonido.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar la utilización del Parque Bernabela Ramos para el día 10 de junio entre las 11:00 hasta las 15:00, a favor de Proyecto Juvenil Santa Cruz Urbano. Trasladar a la Alcaldía



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511227

Municipal para lo que corresponda, así como la solicitud de préstamos un equipo de sonido.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento presentado por señor Luis Ramírez Baltodano, Vecino de Chumico.

Asunto: Solicitud de donación de plano.

Haciendo referencia al DAM-1142-2017, SM-0812-ORD-42-2016, DAM-3197-2021, DAM-145-2021 y DDUR-UTGVM-PS-164-2021 y el último informe 16 de mayo 2023, DDUR-UTGVM-RIV-374-2023, tramite N° mesa de trabajo 14 de febrero 2023, donde se nos comunica que factible la declaratoria de este acceso público, queremos solicitarles lo siguiente:

A- Donación de la confección de un plano catastrito confeccionado por topógrafo municipal o el departamento correspondiente.

B- Que el departamento de catastro proceda con la inscripción del mismo a nombre de la Municipalidad de Santa Cruz en tiempo y orden.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por señor Luis Ramírez Baltodano, Vecino de Chumico.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21. Gestión de la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla indica: La presente es para solicitar el permiso respectivo para el próximo 18 de junio 2023 para llevar a cabo carrera de cintas en la comunidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar separación de fechas 18 de junio 2023 para la realización de carreras de cintas a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla Cédula Jurica 3002045852.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite y pago que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento del Pbro. Hugo Ortega Morales, Cura Párroco Parroquia de Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511228

El motivo de la presente es solicitarle el permiso para realizar las fiestas patronales en Honor a nuestra Señora de los Ángeles, Cartagena el día 02 de agosto del presente año, donde solicitamos de la manera más amable el boulevard y parte del parque, esto con el fin de realizar los festejos.

Además, mencionarles que se realizarán unas corridas de toros, del 02 al 06 de agosto en el Polideportivo de Cartagena, y para dicha actividad solicitamos una patente temporal para la venta de licor.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar las fiestas patronales en Cartagena del 02 al 06 de agosto en el Polideportivo de Cartagena, y una licencia temporal de licores para las fechas indicadas, se autoriza el boulevard y parte del parque para la realización de actividades.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento firmado de la señora Melissa Moreno Rosales. **Asunto:** Solicitud 2 rótulos para el pueblo de Bejuco, que diga Bienvenido al Pueblo de Bejuco.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la señora Melissa Moreno Rosales. Asunto: Solicitud 2 rótulos para el pueblo de Bejuco, que diga Bienvenido al Pueblo de Bejuco.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento del Comité de Barrio Juan Viñas de Cartagena y Grupo de Vecinos organizados.

Solicitarles una audiencia en una sesión ordinaria del Concejo Municipal para exponer la problemática que estamos viviendo con respecto a los requisitos que nos está pidiendo esta Municipalidad para declarar una calle pública en nuestro barrio.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Programar la audiencia solicitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce oficio #50-2023, firmado la señora MSc. Celia Pastrana Gutiérrez Directora Escuela Josefina López Bonilla.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511229

Procedo a remitir la propuesta de terna para nombramiento de un miembro de la Junta de Educación Santa Cruz y así continuar con el trámite ante el Concejo Municipal.

I.POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Conocer de la renuncia del señor Luis Fernando Vásquez Peña cédula 503860436 ante la Junta de Educación Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II.POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Nombrar al señor Eduardo Alberto Villarreal Lara cédula 502610218 ante la Junta de Educación Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento del señor Juan Dinarte Dinarte, Presidente Asociación de Arreo- Cabalgata. En representación de la Asociación de Acarreo –Cabalgata Santa Rosa, solicitamos lo siguiente:

- 1- Autorización para realizar tradicional Arreo en fecha 02 de setiembre 2023 y una licencia temporal de licores para la actividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar separación de fecha 02 de setiembre 2023 y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, a favor de la Asociación de Arreo- Cabalgata Santa Rosa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce Oficio FMG-172-2023 firmado por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Adm. Concejo Directivo Federación de Municipalidades de Guanacaste.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio FMG-172-2023 Federación de Municipalidades de Guanacaste.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce Oficio FMG-165-2023 firmado por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Adm. Concejo Directivo Federación de Municipalidades.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511230

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio FMG-165-2023 Federación de Municipalidades de Guanacaste.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce oficio AL-CPAHAC-031-2023, de la señora Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa.

La Comisión de Asuntos Hacendarios ha dispuesto consultarles sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.635 “APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2317 QUE FINANCIARA EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCION INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir recomendaciones u observaciones al proyecto de Ley Expediente N° 23.635 “APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2317 QUE FINANCIARA EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCION INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE).
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce oficio ADI-2023-056 firmado por Elizabeth Cole de Temple, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo.
Asunto: Solicitud participación reunión técnica proyecto Calle Guanacaste. Solicitar una mesa de trabajo el próximo 15 de junio del 2023 a las 2:00pm, en el restaurante Pangas, ubicado en Tamarindo.
El objetivo es presentarles los avances de los diseños del Proyecto Calle Guanacaste, consideramos que es importante dar seguimiento a este proyecto.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Presidencial del Concejo el oficio ADIT-2023-56 de la Asociación de Desarrollo Integral de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511231

Tamarindo. Comuníquese a la Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31. Gestión Solicitar el permiso correspondiente para realizar tradicional TURNO DE ESQUIPULAS los días 17, 18 y 19 de noviembre 2023 cuyo objetivo es recaudar fondos para atender las necesidades de la parroquia.

Durante esta actividad se contará con ventas de comidas, juego de bingos, mecates, por lo cual solicitamos autorizar el uso de la calle costado norte del Santuario (bulevar) y colocar otros puestos, como también el Parque Bernabela Ramos utilizar el anfiteatro para coronación de la reina infantil, luego durante los días del turno la glorieta para actos culturales propias de nuestra cultura, y áreas de juegos infantiles.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar los días 17, 18 y 19 de noviembre 2023 para la realización de TRADICIONAL TURNO DE ESQUIPULAS, así como la el uso de la calle costado norte del Santuario (bulevar) el Parque Bernabela Ramos, el anfiteatro la glorietas y áreas de juegos infantiles, para las fechas indicadas, actividad organizada por Santuario Nacional Santa Crizto de Esquipulas Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Ortega: Solicitud de transporte para 15 personas el día 22 de junio 2023 a las 10 de la mañana con el objetivo de asistir a audiencia a Casa Presidencial.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldia Municipal, para lo que corresponda, la gestión de Asociación de Desarrollo Integral de Ortega: Solicitud de transporte para 15 personas el día 22 de junio 2023 a las 10 de la mañana con el objetivo de asistir a audiencia a Casa Presidencial.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01. Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo del 31



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511232

de mayo al 06 de junio del 2023.

Miércoles 31 de mayo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Asistimos a San José, a la rendición de cuentas sobre la relación con los programas de Fonatel y su visión respecto al alcance de los objetivos en materia de conectividad y telecomunicaciones, dicha actividad fue organizada por la SUTEL en conjunto con actores importantes y se invita a la administración a tan importante evento.
- Asistimos a reunión sobre proyecto ecoturístico de Cocodrilos de las comunidades de Bolsón y Ortega, organizada en Coopeguanacaste.

Jueves 01 de junio del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Atención a representantes de Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, referente a las organizaciones de las Fiestas Santiago Apóstol 2023.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Viernes 02 de junio del 2023

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Asistimos a la Feria de Emprendedores en la comunidad de Paraíso de Santa Cruz.

Lunes 05 de junio del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con Catastro, Unidad Técnica, El Área Social Municipal y la Asesoría Jurídica, sobre exposición de proyecto de bien social en Santa Cruz.
- Reunión en la comunidad de San Pedro de Santa Cruz, sobre la construcción de un puente en el río de dicha comunidad.
- Asistencia a la Inauguración del Mural en la comunidad de Ortega.

Martes 06 de junio del 2023.

- Trabajo Administrativo.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511233

- Reunión con la Dirección Administrativa, Financiera y de Dirección Urbana, así como, el Departamento de Recursos Humanos en conjunto con INCAE sobre el proceso de reestructuración.
- Sesión Ordinaria Municipal.

INFORME EJECUTIVO UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **29 Mayo al 02 Junio del 2023.**

• MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

• CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Construcción de cabezales	Jazminal	Se continua con la construcción de cabezales en el sector de Jazminal
2	Colocación de pasos de alcantarilla	La Garita	Se trabaja en la colocación de baranda de protección
3	Colocación de Pasos de Alcantarillas	Camarenos	Se termina con los trabajos de la colocación de pasos de alcantarilla en el sector de Camarenos.
4	Colocación de barandas de protección	Lomas	Se trabaja en la colocación de pasos de alcantarilla
5	Colocación de Pasos de Alcantarilla	El llano	Se continua con la colocación de pasos de alcantarilla en el sector del Llano
6	Reparación de Puente Peatonal	Ostional	Se trabaja en la reparación del puente peatonal

**Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

• Mantenimiento y mejoramientos:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal mixta	Mejoramiento de vías	Lomas Matapalo La Garita	No se trabajo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511234

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
3	Municipal mixta	Mejoramiento de vías	De Palmares hacia el cruce de Río Verde 045	Lastrado del camino, con el fin de mejorar la superficie de rodamiento del camino código C-5-03-045, en una longitud de 4 km
4	Municipal mixta	Mejoramiento de vías	133 Río Verde	Se trabaja en la conformación y lastrado del código camino código C-5-03-133, en una longitud de 3 km
5	Municipal Mixta	Mejoramiento de Vías	Río Tabaco – San Jose de la Montaña	Se trabaja en el sector de Río Tabaco, en conformación de la calzada de rodamiento, para un avance aproximadamente de 2.800mts.
1	Constructora Herrera	Mejoramiento	Hernández – Paraíso Avellanas	No se trabajó. Se termina con la construcción de aceras donde se coloca un total en físico de 99%
3	Constructora Herrera	Mejoramiento	Barrio Los Camarenos	No se trabajo
4	Constructora Herrera	Mejoramiento	Los Jobs Tamarindo	Pendiente 100mts. Por tubería de construcción privada.
5	Constructora Herrera	Proyecto Pavimentación	27 Abril - Paso Hondo	Se continua con la estructura de cordón y caño y aceras en la estación cero hasta la 300. En el sector de Paso Hondo el avance de obras es un 90% entre estructuras de cordón y caño y aceras, el jueves 01 se inició con la colocación de asfalto en Paso Hondo con un avance de 300mts.
6	Constructora Herrera	Proyecto pavimentación	Barrio Las Maravillas	Se continua con la construcción del canal de salidas cordón y caño para un avance del 60%.
8	Constructora Herrera	Terminación proyecto calle la marimba	Santa Barbara	Se inicia con la colocación de asfalto con un avance físico del 70%
9	Constructora Herrera	Ruta cantonal C5-03-104	PTA	Se continua con los trabajos en la ruta cantonal C5-03-104 (PTA externo), se inició los trabajos de construcción de espaldones y cunetas para un avance de 90% de avance de obras. PTA Interno, se trabaja en la colocación de asfalto de la vía interna para un avance del 75%, faltante 200 mts cordón y caño y aceras



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511235

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
10	Constructora Herrera	Construcción de gaviones	Puente Peatonal Santa Barbara	Se concluyó con la construcción de gaviones en el puente peatonal de Santa Barbara.
11	Constructora Herrera	Construcción de Gaviones	Puente Camarenos	Se continua con la construcción de gaviones del puente peatonal Los Camarenos, con avance de un 50%
12	Constructora Herrera	Accesos de Playas	ZMT	Playa Azul, se avanza con 700mts de ampliación de la vía. San Juanillo, se trabaja en construcción de aceras, y conformación para un avance de 200mts en subbase Junquillal, se trabaja en construcción de aceras.
13	Municipalidad – Conansa	Proyecto Pavimentación	Bernabela	Se inicia con los trabajos de pavimentación en el sector de Bernabela, con un avance de 50% de sub base

Promoción Social	1- San Juan, se realiza gira para identificar finca para los desechos del proyecto de pavimentación 2- Paso Hondo, se realiza gira a dar seguimiento al proyecto. 3- Capacitación - Heredia
Topografía	1- Demarcación proyecto de pavimentación Bernabela, inspección de evacuación de aguas en Tempate 2- Confección de oficios, Alineamiento Informaciones Posesorias, Constancia de caminos, verificación de caminos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511236

Asunto: Informe de labores Dirección de Gestión Ambiental del 24 de mayo al 05 de junio de 2023.

Respetable señor:

Reciba un cordial saludo y un sincero deseo de éxito en sus labores. A continuación, se detallan actividades relevantes de la Dirección de Gestión Ambiental realizadas durante la semana del 24 de mayo al 05 de junio del año en curso.

Dirección de Gestión Ambiental

Departamento de Protección Ambiental

El diagnóstico de recurso hídrico para la preparación del plan cantonal de gestión de cuencas hidrográficas se ha completado al 100% y su presentación final se realizó el día 25 de mayo de 2023 en la sala de sesiones de la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023

Página 2 de 15

El día 29 de mayo se realizó el traslado, desde Tronadora de Tilarán, de los 1000 árboles donados por el Departamento de Gestión Socioambiental del Instituto Costarricense de Electricidad. Parte de estos fueron utilizados para la campaña de reforestación realizada el viernes 02 de junio dentro del perímetro del Parque Tecnológico Ambiental.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511237

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 3 de 15



06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 4 de 15

En cumplimiento de la Política Pública Municipal para la Prevención y Atención de Incendios Forestales, el viernes 26 de mayo se realizó el taller con los comités ambientales comunales. Es de resaltar que únicamente se presentó el Comité Bandera Azul Ecológica de Brasilito. En la actividad se abordaron temas como la prevención y atención de incendios forestales, la gestión integral de residuos, la reforestación, el reciclaje y el recurso hídrico, entre otros temas de interés de la Dirección de Gestión Ambiental.



El día 26 de mayo tuvimos la visita de la brigada ecológica de la Escuela Barrio Lajas en el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables del Parque Tecnológico Ambiental, donde estuvieron conociendo el proceso y almacenamiento de los residuos valorizables y su transformación para ser vendidos a los diferentes compradores que tiene este proyecto.

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 5 de 15





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511238

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023

Página 6 de 15

El sábado 03 de junio, en el marco de la celebración del día mundial del medio ambiente, este Departamento organizó una caminata ecológica con el propósito de recolectar residuos ordinarios y voluminoso en las calles de los barrios Guayabal y Esquipulas. Se contó con la colaboración de funcionarios de los Tribunales de Justicia, de la organización Uniendo Comunidades, de Muka's Bike y vecinos de ambos barrios. Se lograron recolectar 370 kilogramos de residuos que fueron dispuestos correctamente en el Relleno Sanitario del PTA.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511239

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023

Página 7 de 15

Ese mismo sábado 03 de junio, en el Parque Bernabela Ramos, se realizó la donación de 500 árboles forestales nativos y frutales para las personas de la comunidad como parte de la Feria del Medio Ambiente. Fue una actividad con mucha participación de los vecinos.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511240

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 8 de 15

Departamento de Servicios Urbanos Ambientales

Durante la semana del 23 al 28 de mayo se realizó la adjudicación de los procesos de contratación Administrativa detallados a continuación.

- Número de procedimiento 2023LD-000025-0021000001
Fabricación e instalación de una góndola de volteo en camión recolector,

Mediante una contratación anterior se realizó la reparación del camión en chasis SM4413, asimismo se procedió a realizar una contratación para convertir la unidad en vagoneta con la finalidad de apoyar los servicios de Disposición y tratamiento final, así como el servicio de recolección de residuos.

Este proceso de licitación se encuentra en su etapa de Evaluación.

Número de procedimiento	Nombre de la institución	Descripción
2023LD-000025-002100001	Municipalidad de Santa Cruz	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UNA GÓNDOLA DE VOLTEO EN CAMIÓN RECOLECTOR
Estado del concurso	En evaluación	

- Número de procedimiento 2023LE-000005-0021000001
Compra de 2 vagonetas de volteo para apoyo de los servicios de recolección de residuos, las cuales tendrán una capacidad de carga útil de 7 toneladas y permitirán el acceso a sitios complicados para los camiones de recolección convencionales. Asimismo, permitirá el apoyo de campañas de limpieza y diversas rutas de residuos valorizables.

Este proceso de licitación se encuentra en su etapa final para notificar al contratista y proceder con el plazo de entrega correspondiente, el cual es de 40 días hábiles.

Número de procedimiento	Nombre de la institución	Descripción
2023LE-000005-002100001	Municipalidad de Santa Cruz	Compra de camiones de volteo para el servicio de recolección de residuos
Estado del concurso	Adjudicado	



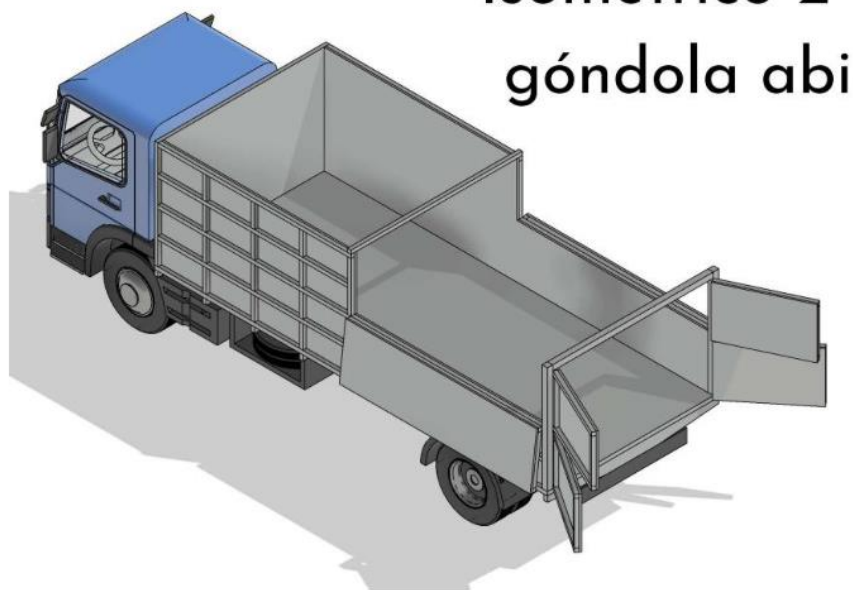
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511241

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 9 de 15

Se muestra el diseño de las 2 vagonetas que ya se encuentran en producción.



góndola abi

En complemento a lo anterior, se cuenta con dos procesos de contratación en la recepción de ofertas para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares, el cual permitirá brindar acompañamiento al uso y posible deterioro de estas, para así garantizar mayor vida útil.

- Número de procedimiento 2023LD-000026-0021000001
Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministros de repuestos para vehículo pick up de la Dirección de Gestión Ambiental.
- Número de procedimiento 2023LY-000001-0021000001
Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministros flotilla (camiones y vagonetas) Gestión Ambiental.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511242

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 10 de 15

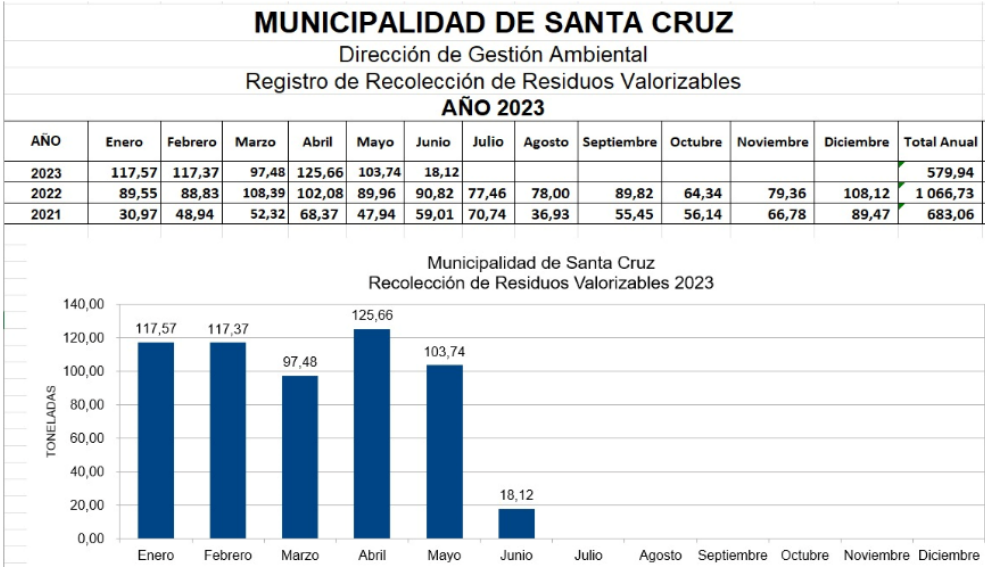
Durante la semana del 29 de mayo al 04 de junio se realizó la limpieza del Monumento de la Marimba. Lo anterior, haciendo uso de las hidrolavadoras que asignadas al Departamento de Servicios Urbanos Ambientales.



Con este equipo se continuará interviniendo otros sitios públicos.

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 11 de 15

Con el servicio de recolección selectiva se lograron recolectar en el mes de mayo 103,74 toneladas de residuos valorizables y hasta el 05 de junio se llevan 18,12 toneladas, para un total acumulado 579,94 de toneladas en lo que va del año. La meta para este año 2023 es llegar a las 1500 toneladas de recolección de residuos valorizables, es decir, que tenemos un avance de 38,66 %.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511243

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 12 de 15

Departamento Parque Tecnológico Ambiental

El proceso de asfaltado al interior del PTA está casi completo, quedan pequeños detalles para finalizar con el proyecto, lo que brinda mejores condiciones para la prestación de servicios, como manejo de aguas pluviales durante la estación lluviosa y control de polvo durante la estación seca.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511244

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 13 de 15

Como se indicó antes, conjuntamente al Departamento de Servicios Urbanos Ambientales, mediante la contratación 2023LD-000025-0021000001 "FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UNA GÓNDOLA DE VOLTEO EN CAMIÓN RECOLECTOR" se busca transformar un camión recolector Mack 1999, placa SM-4413, a vagoneta a través de la instalación de una góndola de volteo.

Del 25 de abril al cierre de mayo que fue el 23 de dicho mes las ventas por los materiales procesados en el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables ascienden a ₡3 973 603,00, por lo que a los vecinos de las comunidades de Cacao y Bernabela que laboran en dicho proyecto les corresponde ₡3 576 242,70, es decir, el 90%.

Producto del convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz y Costa Rica Makes Me Happy el camión comenzó a realizar las rutas establecidas a los 52 centros educativos de todo el cantón de Santa Cruz,

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 14 de 15

Comisión de Movilidad Urbana

Como parte de las actividades asociadas a la Comisión de Movilidad Urbana, el señor Alcalde Jorge Arturo Alfaro Orias y el Ing. Diego Rodríguez Galagarza se presentaron al Congreso Internacional de Arquitectura el viernes 26 de mayo. Dicho evento fue organizado por el Colegio de Arquitectos de Costa Rica y en él, se logró anunciar el CONCURSO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO denominado *Remodelación del Parque Bernabela Ramos*.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511245

06 de junio del 2023
Oficio DAM-DGA-PA-0116-2023
Página 15 de 15

Finalmente, el domingo 04 de junio se retomó el proyecto Calles Recreativas Santa cruceñas, el cual reunió a 110 ciclistas del cantón. Esta vez la ruta inició en el Parque Bernabela Ramos, El Congal, San Juan, Chumico, Diríá, Agua Fria y de regreso al Parque. Además, hubo clases de funcionales, demostración de voleyball, futbol callejero, pasacalles con payasos, presentaciones artísticas, pintacaritas, entre otras. Con este proyecto, aparte de propiciar la movilidad activa en la población, se brindan espacios para fortalecer a la familia como unidad de la comunidad.

4 de junio

7:00 am | Recreativa familiar de ciclismo Muka's Bike Ruta Santa Cruz - Congal - San Juan - Chumico - Diríá - Agua Fria. Salida frente al Palacio Municipal.

8:00 am | Clase de Funcionales a cargo de Fitness Addiction.

8:00 am | Pintacaritas y globoflexia en el área de juegos inclusiva.

9:00 am | Fútbol Callejero a cargo de Santa Cruz Fútbol.

9:00 am | Juegos tradicionales a cargo de ICODER frente a Cherry's Coffee.

10:00 am | Pasacalles con Payasos salida frente a K-rico.

10:30 am | Exhibición de Voleibol CCDR Santa Cruz.

11:00 am | Presentación artística del grupo Golden Star.

IMPORTANTE
Todo participante de la recreativa debe traer como requisito 1 kg de reciclaje
Uso obligatorio de casco
SIN EXCEPCIÓN
Todo menor de edad debe ir acompañado de un adulto

Inscripciones

Todas las actividades son totalmente GRATUITAS para el disfrute de todas las comunidades

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ ICODER Fitness Addiction COSEVI

Seamos un pueblo diferente, protejamos el ambiente.

COMENTARIOS:

-Señora Presidenta del Concejo: quisiera hacer una consulta con respecto al presupuesto extraordinario el día de hoy hemos aprobado el presupuesto plurianual, cual es el tiempo que como Administración han estimado para enviar a Contraloría.

-Señor Alcalde Municipal: Mañana mismo estamos esperando que la remisión del señor Secretario del acta para reenviar a contraloría.

-Señora Presidenta del Concejo: gracias señor Alcalde dar el espacio para consultas al señor Alcalde sobre el informe presentado.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: Hoy como lo informe el señor alcalde la limpieza del monumento, aun no se ha arreglado lo del letrero aun las letras están sin iluminación, igual seguimos con el tema de iluminación del Parque no se han intervenido las luces se van a realizar diferentes actividades, este domingo se realizo la presentación de las candidatas y el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511246

Parque se veía muy oscuro y los niños utilizando las áreas de recreo, si quisiera que podemos hacer esas gestión lo mas pronto posible, igual el monumento a la marimba el letrero y la colocación de las banderas en buene estado.

-Señora Maricel Rodríguez Rodríguez-sindica Propietaria: Consulta al señor alcalde y ayuda ya que esta la maquinaria con la intervención de la calle de Salinitas que esta en mal estado y Playa Grande.

-Señora Presidenta del Concejo: Importante la intervención señor Alcalde si es posible dar respuesta a la señora Sindica.

-Señor Alcalde Municipal: En cuanto a la intervención darle prioridad, esta Cooperacion ha hecho una inversión importantísima en TS3 en sector Hernandez Hacienda Pinilla el resto que quedo de baches en lastres darle la atención esta semana desde Hacienda Pinilla a Pinilla de Pinilla Avellanas y seguir con el curso, son calles con demasiada transpirabilidad lógicamente con los primeros aguaceros lo que hacen son charcos y eso afectando demasiado esta semana comenzamos con este sector y vemos en que momento ingresar a Salinitas y Palm Beach y lo que queremos es ir cambiando de lastre a TS3 o pavimentación y mejorar estas intervenciones.

-Señora Presidenta del Concejo: señor Alcalde solamente para solicitarle respetuosamente con el Departamento Legal para agilizar recomendaciones del uso de área concesionada por la ADI para poder hacer uso de esa área se solicita al Departamento Legal y se dio un plazo de 10 días pero no lo han dado, están las recomendaciones de Zona Marítimo estamos a la espera de estas recomendaciones, señor Elías tiene la palabra.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Don Jorge solamente para que nos comente este fin de semana andaba un vehículo el Camion de Reciclaje en Limon para que nos cuente que andaba haciendo si se tiene de cuanto es el gasto y que nos indique que andaba haciendo, y para preguntar si se logró la publicación del Reglamento de Comercio al Aire Libre.

-Señora Presidenta del Concejo: Darle la palabra al señor alcalde y posteriormente a la señora Virginia, importante que se pueda referir a la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511247

publicación del reglamento se hizo una aprobación por parte de este Concejo se publicó por primera vez pero estamos a la espera de su segunda publicación que no se ha hecho es importante saber por que no se ha hecho.

-Señor Alcalde Municipal: En cuanto al Reglamento del Comercio al Aire Libre ya se dio una nota al señor Alberto para que pague la publicación correspondiente. Y lo del camión darle el espacio a doña Virginia sindica del distrito Cuajiniquil, esto era una necesidad para ese distrito

-Señora Virginia Gómez Gómez-Sindica Suplente: Para responder al señor Elías, es la cerámica de la Iglesia del Socorro, hubo una confusión y la cerámica que se compró no cabía para el piso de la iglesia entonces en conversaciones muchas veces y que se pudiera devolver al almacén y que se pudiera cambiar por una que sirviera, es por ese motivo que el camión de reciclaje andaba en Limón.

-Señor Alcalde Municipal: Esto lo que ocurre con las compras de SICOP, las compras están abiertas a nivel nacional por medio de SICOP esta contratación fue una empresa del sector de Guápiles, se dio un error en el proceso de compra y es ahí donde ingresa la labor social aunque no se vea bien, pero por escasos recursos de la comunidad necesita el apoyo de la Municipalidad.

-Señora Presidenta de Concejo: Esta muy bien la obra señor Alcalde solo creo que es importante informar el Concejo Municipal necesita tener conocimiento en ese sentido me alegra que el pueblo del Socorro merece eso y más.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Dos cosas, en cuanto al reglamento fue lo mismo que nos dijo hace como 15 días cuidado que mas seguimos esperando, en cuando a lo del carro imaginé que era eso cuando pregunte y me preguntaron importante también y eso no se dice aquí que esa cerámica se entrego hace casi un año y si no lo dice doña Virginia que esa cerámica estaba sin poner es importante el control que la Municipalidad debe tener de los recursos públicos que se aportan, también responsabilidad de quien se compro una cerámica mal y se gatos en ir a devolver y traer nuevamente.

-Señora Presidenta del Concejo: Importante señor Alcalde nos pueda informar



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511248

el próximo jueves, y necesitamos que el proceso camine.

-Señor Alcalde Municipal: Hay situaciones que se dan a nivel administrativo lógicamente el control de los activos, la Municipalidad estaba a cargo de la compra de la cerámica, quien la escogió fueron los miembros de la Asociación de Desarrollo y el Comité de Iglesia del Socorro no fue esta Administración, ellos escogieron la cerámica al final de cuentas tuvieron una equivocación la postura no le correspondían a esta Corporación Municipal la postura le corresponde al pueblo la Asociación al Comité de Iglesia a las fuerzas vivas y si tenemos mapeados todos los proyectos todo lo que es de informe de Administración y les vamos diciendo, hay cosas que no nos corresponde este caso es una partida específica añeja y ellos decidieron comprar esta cerámica que se necesita en este momento, y aun que se haga ver que es problema administrativo no nos corresponde a nosotros como no nos corresponde la colocación de esta pero si colaboramos abiertamente con el pueblo del Socorro como con muchos que hemos colaborado y se culmine y como estamos colaborando en el Centro productivo que están construyendo no los dejamos de la amo estamos en varias comunidades.

-Señora Presidenta del Concejo: Continuamos con el Orden del Día.

ARTÍCULO 07. INFORME DE COMISIÓN.

-Señora Presidenta del Concejo: No se presenta informes de comisión.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Señora Presidenta del Conejo no se presentan mociones verbales.

INCISO 02. Moción firmada por Elías Espinoza Gamboa, María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López y Omar Cruz Jiménez, regidores de este Concejo, se transcribe:

CONSIDERANDO:

1-El artículo 30 de la Constitución Política garantiza el derecho a tener acceso a las oficinas públicas, de manera personal o por medio de solicitud escrita para obtener información sobre asuntos de interés.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511249

2-Que la Ley de Control Interno 8292 de 27 de agosto del 2002 dispone como parte de los objetivos de un sistema de control interno en la Administración Pública el deber de proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

3-El Artículo 13 del Código Municipal atribuye a este Concejo el derecho de conocer de informes.

4-La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal emitió el oficio DDUR-UTGVM-127-2023

Por lo que mocionamos para que este honorable Concejo tome los siguientes acuerdos:

1-Se instruya a la Administración para que en el plazo de diez días se envíe a este Concejo municipal informe escrito sobre las próximas obras de infraestructura en las localidades de San Juan, Bernabela, Camino Los Jobos, Las Maravillas, Los Camarenos.

2-Que el Informe anterior contenga detalladamente para cada proyecto, el Plan de Control de Calidad, Cronograma de Ejecución, Presupuesto Detallado, Planos Constructivos, Estudios Hidrológicos, Estudio De Suelos, Diseño Estructural y Planos Constructivos.

3-Que nos indiquen mediante un informe en el plazo de diez días el nombre de la empresa contratada por demanda para ejecutar las obras indicadas, así como la penalidad por la no entrega en el tiempo estipulado.

4-Que conforme a lo establecido en la Ley de Control Interno se solicite al Auditor Municipal darle seguimiento a lo aquí peticionado y en el caso de considerar necesario realizar una investigación que permita la calidad y cumplimiento de los trabajos en ejecución.

5-Que se instruya a la Alcaldía para que no inicie ninguna obra sin antes un informe que contenga detalladamente el presupuesto, planos constructivos, plan de control de calidad y cronograma de ejecución.

-Señora Presidenta del Concejo somete a votación la moción presentada.

Votos de Elías Espinoza Gamboa, Maricela Moreno Rodríguez, Omar Cruz Jiménez, Jorge Luis Rodríguez López, Max Chaves Contreras.

Los señores Mitzy Salazar Morales y Macdonald Espinoza Ruiz se abstiene en la votación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 23-2023
del 06 de junio 2023

511250

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE

ACUERDA: Aprobar el Moción firmada por Elías Espinoza Gamboa, María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López y Omar Cruz Jiménez, regidores de este Concejo,

1-Se instruye a la Administración para que en el plazo de diez días se envíe a este Concejo municipal informe escrito sobre las próximas obras de infraestructura en las localidades de San Juan, Bernabela, Camino Los Jobos, Las Maravillas, Los Camarenos.

2-Que el Informe anterior contenga detalladamente para casa proyecto, el Plan de Control de Calidad, Cronograma de Ejecución, Presupuesto Detallado, Planos Constructivos, Estudios Hidrológicos, Estudio de Suelos, Diseño Estructural y Planos Constructivos.

3-Que indiquen mediante un informe en el plazo de diez días el nombre de la empresa contratada por demanda para ejecutar las obras indicadas, así como la penalidad por la no entrega en el tiempo estipulado.

4-Que conforme a lo establecido en la Ley de Control Interno se solicite al Auditor Municipal darle seguimiento a lo aquí peticionado y en el caso de considerar necesario realizar una investigación que permita la calidad y cumplimiento de los trabajos en ejecución.

5-Se instruye a la Alcaldía para que no inicie ninguna obra sin antes un informe que contenga detalladamente el presupuesto, planos constructivos, plan de control de calidad y cronograma de ejecución.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE CINCO REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo: Convocarles a sesión extraordinaria el próximo jueves 08 de junio 2023.

INCISO 02. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar cierra la sesión ordinaria veintitrés dos mil veintitrés al ser las dieciocho horas treinta y cinco minutos del martes seis de junio del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.